

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 40 Lunes 1 de marzo de 2010 Pág. 4470

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4291 HOMEFORALL, SOCIEDAD LIMITADA Y HORECA 2009 ESPAÑA. SOCIEDAD LIMITADA

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 1346/2009 de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de Raimundo Fernández Rodríguez, contra la empresa Homeforall, Sociedad Limitada y Horeca 2009 España, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 18 de febrero de 2010, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 19.570,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 23 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A100012835-1